



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPN-07-01-06-26 Seguro vehicular

Siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre del 2026, en la sala de juntas del Comité de Fomento Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., sito en Carretera Juan Crispín Chicoasen km 2.5 Col. Juan Crispín, C.P. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la contratación del servicio de seguro vehicular del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el M.A. Maximiliano Bautista Pineda, Coordinador Administrativo del CFPP Chiapas, y suplente del Ing. Efraín Ornelas Martínez, Presidente del CFPP Chiapas y se encuentran presentes; la MVZ. Lilita de la Fuente Hernández, Jefa de la Unidad de Inteligencia en Sanidad Agropecuaria y Acuícola del Estado, el MVZ Anuar García López, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Dr. Gustavo Enrique Rojo Martínez, Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

De manera virtual la Lic. Chrystian Martínez Ruíz, por parte de la Dirección General de Administración e Informática del SENASICA.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

Partida	Descripción
1	Seguro vehicular (federal)

Para la partida 1 para la contratación del servicio de seguro vehicular, se recibieron 3 proposiciones.

Partida	Descripción
2	Seguro vehicular (estatal)

Para la partida 2 para la contratación del servicio de seguro vehicular (estatal), se recibieron 3 proposiciones.



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Partida	Descripción
3	Seguro vehicular (estatal)

Para la partida 3 para la contratación del servicio de seguro vehicular (estatal), se recibieron 3 proposiciones

Cuadro de resumen de proposiciones

N.º Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1 a 3	Qualitas Compañía de Seguros SA de CV	Presenta	Presenta	Presenta
1 a 3	Ana Compañía de Seguros SA de CV	Presenta	Presenta	Presenta
1 a 3	HDI Seguros SA de CV	Presenta	Presenta	Presenta

El participante Qualitas Compañía de Seguros SA de CV presenta 1 sobre por partida para la documentación legal y administrativa, haciéndose en total 3 sobres legales, sin embargo, por sugerencia del personal de la DGAI que participa en este procedimiento, se procede a la apertura de las propuestas de este participante, considerando además que esta situación no afecta la solvencia de esta propuesta.

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

B) Para personas morales

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del		X

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		X
III.	Cartas bajo protesta de decir verdad		
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
2.	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	
*	Nota 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento)		
*	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	X	
III.	Cartas bajo protesta de decir verdad		
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
2.	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	
*	Nota 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento)		
*	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
--	---	--	--

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: HDI Seguros SA de CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Si	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	X	
III.	Cartas bajo protesta de decir verdad		
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
2.	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	
*	Nota 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento)		
*	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
--	---	--	--

C) Para personas físicas y morales

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	
	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	Carta de conformidad" (formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones .	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

II.7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la Instancia Ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la Instancia Ejecutora.	X	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
II.12	"Carta de no Subcontratación" (Formato 15) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	
	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o	X	

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	Carta de conformidad" (formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones .	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la Instancia Ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la Instancia Ejecutora.	X	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentario



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**

GOBIERNO DE CHIAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

II.9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
II.12	"Carta de no Subcontratación" (Formato 15) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado..	X	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"			
Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión"	X	
	En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		
	i) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. j) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. k) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. l) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. m) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. n) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. o) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. p) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	Carta de conformidad" (formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

II.5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones .	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la Instancia Ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la Instancia Ejecutora.	X	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.		X
II.9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
II.12	"Carta de no Subcontratación" (Formato 15) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado..	X	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

El participante Qualitas Compañía de Seguros SA de CV, no incluye su documentación original para cotejo dentro del sobre de "Documentación legal y administrativa" (primer sobre), esta documentación es presentada en físico, conforme a lo establecido en el Numeral 2 Presentación de Propuestas de las Bases y Convocatoria del Procedimiento LPN-07-01-06-26, por lo no se procede a la apertura de las Propuestas técnicas y Propuestas económicas.

Cuadro resumen del segundo sobre para la Partida 1: "Propuesta Técnica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico**.

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 1. Seguro vehicular (federal)			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	• Pólizas en flotilla, cobertura amplia, por un periodo de 12 meses, a partir del 14 de diciembre del 2026 hasta el 14 de diciembre del 2027	X	
4	• Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre por asistencia vial.	X	
5	• Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	• Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).	X	
7	• Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

8	Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 1. Parque vehicular del seguro vehicular (federal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.	X	
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	
15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 1. Seguro vehicular (federal)			
Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	Pólizas en flotilla, cobertura amplia, por un periodo de 12 meses, a partir del 14 de diciembre del 2026 hasta el 14 de diciembre del 2027	X	
4	Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre por asistencia vial.	X	
5	Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).	X	
7	Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	
8	Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 1. Parque vehicular del seguro vehicular (federal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.		
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	
15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.	X	

Cuadro resumen del segundo sobre para la Partida 2: "Propuesta Técnica":

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 2. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	• Pólizas en flotilla, cobertura amplia, por un periodo de 12 meses, a partir del 14 de diciembre del 2026 hasta el 14 de diciembre del 2027	X	
4	• Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre por asistencia vial.	X	
5	• Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	• Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).		
7	• Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	
8	• Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 2. Parque vehicular del seguro vehicular (estatal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuario del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.	X	
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	
15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios:	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.		
--	--	--	--

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 2. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	Pólizas en flotilla, cobertura amplia, por un periodo de 12 meses, a partir del 14 de diciembre del 2026 hasta el 14 de diciembre del 2027	X	
4	Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre por asistencia vial.	X	
5	Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).	X	
7	Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	
8	Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 2. Parque vehicular del seguro vehicular (estatal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato,	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.		
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.	X	
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	
15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.	X	

Cuadro resumen del segundo sobre para la Partida 3: "Propuesta Técnica":

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 3. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	• Pólizas en flotilla, cobertura amplia, para el periodo comprendido a partir del 24 de octubre del 2026 al 14 de diciembre del 2026.	X	
4	• Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	por asistencia vial.		
5	• Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	• Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).	X	
7	• Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	
8	• Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 3. Parque vehicular del seguro vehicular (estatal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.	X	
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.	X	

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica", Partida 3. Seguro vehicular (estatal) Nombre del participante: HDI SEGUROS			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
1	Seguro vehicular para el parque vehicular de acuerdo con las características de cada unidad, establecidas en las presentes bases.	X	
2	Presentar directorio de siniestros y administrativo con teléfonos, nombres y números de hospitales, con presencia física en el Estado de Chiapas.	X	
3	Pólizas en flotilla, cobertura amplia, para el periodo comprendido a partir del 24 de octubre del 2026 al 14 de diciembre del 2026.	X	
4	Especificar el kilometraje y número de eventos que cubre por asistencia vial.	X	
5	Especificar el monto del porcentaje y/o deducible aplicable.	X	
6	Cobertura para daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, defensa legal, gastos médicos ocupantes, accidentes automovilísticos del conductor (cobertura amplia).	X	
7	Emisión de pólizas al día siguiente hábil de la firma del contrato.	X	
8	Se deberá generar una factura por cada uno de los proyectos de acuerdo a la Tabla 3. Parque vehicular del seguro vehicular (estatal).	X	
9	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
10	Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta que se den por agotadas todas y cada una de las cláusulas contenidas en el.	X	
11	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

	del citado plazo esta podrá ser omitida.		
12	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
13	Lugares y Fecha de entrega: Las pólizas deberán entregarse en las oficinas del Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas AC, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén KM 2.5, Col Juan Crispín CP. 29020, en las instalaciones de la Secretaría del Campo del Estado., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs. La cobertura del servicio, será en todo el estado de Chiapas, en donde ocurra el siniestro y sobre el kilometraje que se cubra por asistencia vial.	X	
Condiciones de pago			
14	El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta licitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	
15	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).	X	
16	Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.	X	
17	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán de ser firmados y sellada por el administrador del contrato.	X	
Penas convencionales y deductivas			
18	Porcentaje de pena convencional. Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total de la facturación en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.	X	
19	Porcentaje de deductiva Se aplicará una deductiva del 1% sobre el monto individual del servicio en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.	X	

H.

✓

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del tercer sobre para la Partida 1: "Propuesta Económica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá:

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 1. Seguro vehicular (federal)			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	
IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 1. Seguro vehicular (federal)			
Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

Cuadro resumen del tercer sobre para la Partida 2: "Propuesta Económica":

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 2. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		Sí	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	
IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 2. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		Sí	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	
IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

Cuadro resumen del tercer sobre para la Partida 3: "Propuesta Económica":

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 3. Seguro vehicular (estatal)			
Nombre del participante: ANA SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		Sí	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica", para la Partida 3. Seguro vehicular (estatal) Nombre del participante: HDI SEGUROS SA DE CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	
IV	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
V	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

N.º Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada
1	ANA SEGUROS SA DE CV	\$227,165.00	\$295,315.38
2	ANA SEGUROS SA DE CV	\$161,472.63	\$209,914.42
3	ANA SEGUROS SA DE CV	\$11,728.85	\$28,800.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

N.º Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada
1	HDI SEGUROS SA DE CV	\$243,538.03	\$292,245.64
2	HDI SEGUROS SA DE CV	\$183,434.22	\$220,121.06
3	HDI SEGUROS SA DE CV	\$12,946.46	\$15,535.75

DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2026-094

Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan validar el presente acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la Página Web de esta Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los interesados.

DICTAMEN CAS-2026-095

Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios realizarán la revisión cualitativa y análisis del costo-beneficio de las propuestas recibidas, con el objeto de verificar el total del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26 Seguro vehicular, mediante un contrato abierto.

DICTAMEN CAS-2026-096

Se convoca a los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios para el día 26 de octubre del presente a las 13:00 horas en esta sala de juntas, para celebrar el acto de notificación de fallo.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cfppchiapas.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizara a las 13:00 horas del día 26 de octubre del 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 13:00 horas del día 23 de octubre del 2026.

ACTA DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C. DEL EJERCICIO 2026

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA DE
CHIAPAS DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

**DR. GUSTAVO ENRIQUE ROJO
MARTÍNEZ
JEFE DE PROGRAMA DE
FOMENTO AGRÍCOLA**

POR EL SENASICA



**MVZ ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
CHIAPAS**

**POR GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DEL CAMPO**

**MVZ LILIANA DE LA FUENTE
HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE
INTELIGENCIA EN SANIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
EL ESTADO.**

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



**M.A. MAXIMILIANO BAUTISTA PINEDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CFPP CHIAPAS A.C.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DESIGNADA "COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A. C.", PARA LOS COMPONENTES I, II Y III DEL PSIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



**Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026
Comité de Adquisiciones y Servicios del CFPP Chiapas, A.C.**

Sala de juntas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Chiapas A.C.

Fecha: viernes 23 de octubre del 2026

11:00 hrs

Lista de asistencia

Acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26 Seguro vehicular del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC

NOMBRE	PROCEDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Gustavo Pego Uitz	SADER	gustavo.ritz@SADER	
ANUAR GARCIA LOPEZ	SENASICA	anuar.garcia@senasica.gob.mx	
Maximiliano Bautista Pineda	CFPP	ctpoce.mbp@gmail.com	
Juan Carlos Mte Albores	UISAYA SECAAI	juan.martinez@secam.gob.mx	



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026
Comité de Adquisiciones y Servicios del CFPP Chiapas, A.C.

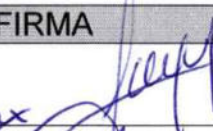
Sala de juntas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Chiapas A.C.

Fecha: viernes 23 de octubre del 2026

11:00 hrs

Lista de asistencia

Acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-07-01-06-26 Seguro vehicular del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC

NOMBRE	PROCEDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Liliana García Farfán	Qualitas	poliforum-atencion2@qualitas.com.mx	
DAVIDA DOMINGUEZ P.	HDI SEGUROS	DAVIDA.DOMINGUEZ@HDI.COM.MX	
ARTURO BENHUMEN TELLEZ	A.N.A CIA DE SEC	arturokm42@gmail.com.	
David Enrique Samayoa García	Qualitas	david-sagos@live.com	